

Nota técnica para la
implementación de la

RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Edna Bonilla Sebá
Secretaría de Educación del Distrito

Andrés Mauricio Castillo Varela
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Ulía Yemail Cortés
Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Ángela María Cubillos León
Enlace de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares

Henry Alejandro Molano Granados
Líder del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares

Paola Isabel Mejía Rodríguez
Líder pedagógica del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares

Equipo Pedagógico del Plan de fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares

CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Margareth Menezes da Purificação
*Presidenta del Consejo
Ministra de Cultura de Brasil*

Miquel Octavi Iceta i Llorens
*Presidente del Comité Ejecutivo
Ministro de Cultura y Deporte de España*

Andrés Ossa Quintero
Director

Alberto Suárez Puentes
Secretario General (e)

Francisco Thaine Rojas
Gerente estratégico

Lina María Trujillo Gaitán
Coordinadora General del Convenio SED

Suleydi Mora Barragán
Coordinadora General del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares

TÍTULO

Nota técnica para la implementación de la Red de Bibliotecas Escolares de Bogotá

EDICIÓN Y DISEÑO

Jeimy Hernández Toscano
Autora

Guillermo Castillo Quintana
Corrección de estilo

Claudia Patricia Rodríguez A.
Diseño y Diagramación

© CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

© SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

www.cerlalc.org
Calle 70 N° 9-52 Bogotá D.C.

www.educacionbogota.edu.co
Au El Dorado N° 66- 63 Bogotá D.C.

Publicado por el Cerlalc y la SED de Bogotá
Diciembre 2023

CONTENIDO

	5		
MARCO CONCEPTUAL	14	ESTRUCTURA DE LA RED	38
Elementos contextuales sobre las bibliotecas escolares	14	Estructura general	38
El sentido del trabajo en red	22	Nodos territoriales: las redes locales de BE (RELBE)	39
LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN BOGOTÁ	25	Roles y esquema general de gobernanza de los actores de la red	43
Concepto de biblioteca escolar	25	ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	45
Funciones de la biblioteca escolar	29	Construcción colectiva	45
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE BOGOTÁ (REDB)	31	Formación y estímulos en torno al trabajo en red	46
Definición de la red	31	Institucionalización de la red de bibliotecas escolares a través de marcos indicativos y normativos	47
Líneas de acción	32	Articulación interinstitucional con otros sistemas educativos y culturales existentes a nivel distrital y nacional	48
		BIBLIOGRAFÍA	49

INTRODUCCIÓN

La biblioteca escolar, como dispositivo pedagógico que contribuye a mejorar la calidad de la educación y a lograr mayor equidad y mejores desempeños por parte de los estudiantes, es un asunto que históricamente ha estado relegado de las prioridades de las carteras educativas de los gobiernos de los países y ciudades de América Latina y el Caribe. La falta de conocimiento por parte de las autoridades y de los directivos de colegios distritales acerca de la importancia que tiene el contar con una biblioteca durante la vida escolar y su impacto en la formación y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ha hecho que en muchas escuelas la biblioteca escolar sea igual a contar con un espacio olvidado, lleno de textos desactualizados, al que se acude solamente para hacer tareas o incluso, que puede suplirse con una biblioteca pública o con buscar información en internet. La biblioteca, como recurso pedagógico, espacio de creación, investigación, interacción, sociabilidad, formación y construcción colectiva, aún está por construirse en la mayoría de los países de nuestra región.

Robledo (2008) mencionaba que las bibliotecas escolares en Iberoamérica presentaban varias dificultades que iban desde la prestación de servicios básicos hasta la inexistencia de datos estadísticos, estudios, diagnósticos, ausencia de interlocutores en los ministerios de educación que pudieran dar cuenta del estado de las bibliotecas de sus países. Lo anterior se agravaba con la falta de programas nacionales de bibliotecas escolares que permitieran construir directrices comunes o políticas al respecto. Por lo que, se resaltaba en ese entonces, la necesidad de generar políticas educativas que contemplaran la creación de bibliotecas escolares para garantizar el acceso a la cultura escrita.

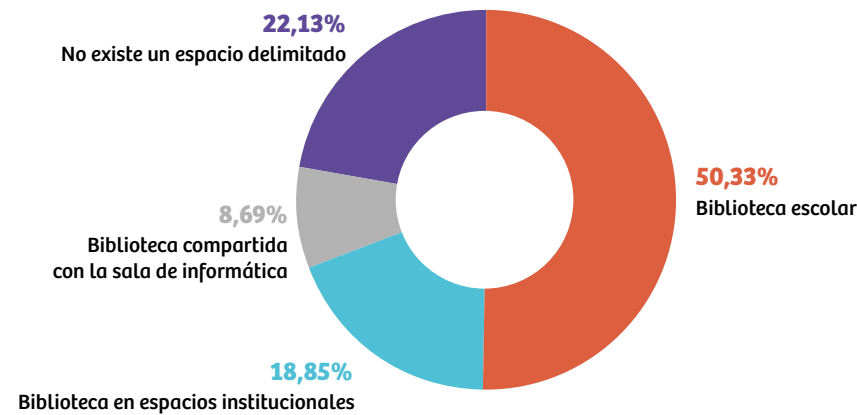
Más de 10 años después, El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, a través de la encuesta regional

“Panorama general de las bibliotecas escolares en Iberoamérica” (Ceralc, 2021), da cuenta de que, a pesar de que se evidencia un avance en esta materia al existir trece países que desarrollan actualmente planes, programas o estrategias nacionales de lectura, solo cuatro países cuentan con legislación para sus bibliotecas escolares (Argentina, Brasil, Portugal y Colombia)¹ y el desarrollo de redes nacionales de bibliotecas en el sector educativo sigue siendo el gran desafío en la región, ya que tan solo cuatro países (Costa Rica, Chile, Portugal, Argentina) cuentan con una red de bibliotecas escolares.

Colombia específicamente posee una larga historia en cuanto a las iniciativas orientadas a fomentar las bibliotecas escolares; sin embargo, sigue siendo uno de los países que apenas empieza a dar el paso hacia la organización de un sistema nacional de bibliotecas como parte de las políticas públicas educativas y en el que persisten serias dificultades en cuanto a la existencia y el estado actual de las bibliotecas escolares.

De acuerdo con el más reciente Diagnóstico nacional de bibliotecas escolares (Ceralc, 2020), realizado en el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares del país, en el que participaron 4361 colegios distritales, es decir, del 44% de la población total de colegios, con una mayor participación de las zonas urbanas con respecto a las rurales, 54% y 38% respectivamente, aún el 22% no cuenta con biblioteca escolar al no tener un espacio físico delimitado para su funcionamiento. Aproximadamente un 28% tienen su biblioteca escolar en espacios compartidos y existe un 50% de los colegios distritales encuestados que cuenta con espacios destinados para su funcionamiento.

1 Argentina, Ley 26 917 de 2013: crea el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Brasil, Ley 12 224 de 2010: promulga la universalización de las bibliotecas en las instituciones de enseñanza del país. Portugal, Resolución Ministerial 756 de 2009: regula la designación y funciones del bibliotecario escolar y Colombia Política Nacional de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares.



Gráfica 1. Existencia de biblioteca escolar
Fuente: Certalc (2020).

Este diagnóstico reveló, entre sus resultados, que el 16 % de las bibliotecas carece de colecciones de libros, el 25,8 % solo realiza una actividad extracurricular para la promoción de la lectura, escritura u oralidad, y solo el 35,2 % de los colegios distritales cuenta con un bibliotecario exclusivo para las labores bibliotecarias. Además, destaca que existen necesidades en la institucionalización de la biblioteca escolar para estandarizar los servicios bibliotecarios junto con las actividades de promoción de la lectura, escritura y oralidad.

En cuanto al panorama de las bibliotecas escolares en Bogotá, el diagnóstico sobre la situación de la lectura y las bibliotecas escolares (Hernández, 2021) refleja una alta presencia de bibliotecas con áreas de 10 a 30 m². También plantea que en los procesos de desarrollo y madurez de las bibliotecas escolares hay avances en el servicio de préstamo al aula y a la casa, lo que se refleja en que más del 70 % de las bibliotecas escolares de Bogotá prestan más libros que el promedio de las bibliotecas escolares del resto del país.

Frente a estos indicadores, son diversos los programas y estrategias adelantados en las últimas dos décadas que cobraron fuerza a partir de la publicación del manifiesto de bibliotecas escolares de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) en el año 2000 y las directrices IFLA y Unesco para la biblioteca escolar (IFLA y Unesco, 2000). Esto tiene que ver con que, al ser estos documentos promulgados por una organización de gran reconocimiento en materia de bibliotecas, en contraste con la escasez de directrices específicas para

el desarrollo de las bibliotecas escolares a nivel nacional, dichos instrumentos se convierten en un punto de partida y un marco conceptual y de lineamientos claros para fomentar el desarrollo de programas y políticas públicas en la materia en la región. En este marco, podemos mencionar estrategias que impulsaron las bibliotecas escolares en países como Ecuador, Argentina, Brasil, Portugal y Chile.

En Colombia, existen varios hitos que han favorecido el desarrollo de la biblioteca escolar, entre los cuales se puede mencionar el *Decreto Distrital 133 de 2006: Por medio del cual se adoptan los Lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006-2016*, en el cual se incluyen de manera puntual las bibliotecas escolares:

Capítulo III Fortalecimiento de instituciones educativas de educación formal artículo 9, numeral c) Promover la formación de educadores, y bibliotecarios como lectores y escritores. d) Garantizar que las bibliotecas escolares cumplan sus funciones de acompañamiento a los proyectos y planes institucionales, a la formación de lectores y escritores y complementarias a la actualización de los docentes.

Artículo 10. Acciones recomendadas b). Respecto de las bibliotecas escolares: 1) Garantizar el cumplimiento de las políticas de bibliotecas escolares que permitan transformarlas y fortalecerlas y hacer de ellas el centro de acceso a la cultura escrita, al conocimiento y a la información con la participación de directivos docentes, educadores, bibliotecarios y estudiantes. 2) Crear las bibliotecas escolares en donde no existen. 3) Buscar que estén a cargo de personas calificadas para ejercer esta función. 4) Garantizar la actualización y complementación de las bibliotecas escolares mediante una política de evaluación permanente, selección, adquisición de materiales de calidad. 5) Vincular a estudiantes de áreas relacionadas con la bibliotecología, la literatura, la comunicación, la educación para que realicen sus prácticas en las bibliotecas escolares. 6) Prestar servicio a la comunidad en aquellos sectores en donde no se disponga de servicios bibliotecarios

públicos. 7) Garantizar la sostenibilidad de las bibliotecas escolares. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006)

Otro hito importante es el “Plan DICE, Plan Distrital de Inclusión de la Cultura Escrita”, promovido a partir del año 2009, que fortaleció las bibliotecas escolares en Bogotá mediante acciones que, según Baena (2021), evidenciaron el interés del distrito por modernizar las bibliotecas escolares, como las relatadas por Venegas.

De 2000 a 2010, se adecuaron algunas plantas físicas, se dotaron de colecciones a las bibliotecas nuevas en los planteles de reciente creación y fueron modernizadas 136 bibliotecas (una tercera parte de las bibliotecas que había que crear y dotar), desarrollo que se pausó en 2010. Entre 2012 y 2014 fueron pocas las acciones de dotación y se suspendió la modalidad de formación entre pares, que ya cumplía tres años de funcionar. En el 2009 se realizó la última certificación de bibliotecarios (un diplomado de 120 horas ofrecido por la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Salle) y se interrumpió el funcionamiento de la red de bibliotecarios de Bogotá. (Venegas, 2016)

Posteriormente, en el año 2016, surge el Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es volar”, adelantado conjuntamente entre el sector educación y el sector cultura, cuyos propósitos eran:

1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida.
2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares y comunitarias en la Bogotá urbana y rural.
3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

Cuatro años más tarde, se crea el Plan distrital “Leer para la vida”, que constituye el principal marco de acción para el proyecto de creación de la red de bibliotecas escolares de Bogotá. Este Plan, además de formular acciones relativas al acceso, la formación,

la apropiación de la cultura escrita, el fomento de la industria editorial y de la cultura digital, entre otras; plantea un Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares (PFBE) como una apuesta por la transformación y diversificación de los servicios bibliotecarios y el reconocimiento de la biblioteca escolar como un ambiente de aprendizaje indispensable para la apropiación, la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades para la investigación (Alcaldía Mayor de Bogotá *et al.*, 2021).

El PFBE está compuesto por cinco líneas estratégicas:

1. Asistencia técnica
2. Ruta de formación bibliotecaria
3. Fortalecimiento de trabajo en red
4. Modelo de atención rural - Sistematización Biblioteca Público-Escolares
5. Biblioteca digital - Bibliotecas innovadoras

El PFBE establece la necesidad de articular acciones entre las distintas direcciones de la Secretaría de Educación de Bogotá para garantizar condiciones básicas para el funcionamiento de las bibliotecas escolares. Para ello, plantea que todos los colegios cuenten con bibliotecas escolares y público-escolares conectadas, garantizando así el acceso y las condiciones necesarias para acercarse a las prácticas de lectura, escritura y oralidad a través de acciones como:

1. Dotación y fortalecimiento de las colecciones existentes en las bibliotecas escolares.
2. Conectividad y recursos físicos para que los colegios cuenten con bibliotecas escolares y público-escolares conectadas que presten sus servicios con tecnología.

Además de proponer lineamientos para el trabajo en red al interior de las bibliotecas, el plan “Leer para la Vida” propone la creación de un Sistema Distrital de Bibliotecas como una estrategia para articular la diversidad de servicios, colecciones y programación de los diferentes tipos de bibliotecas de Bogotá, como las públicas, escolares, universitarias, especializadas, entre otras, y los centros de documentación de la ciudad.

A nivel nacional, es importante mencionar que un gran marco de posibilidad para construir la red de bibliotecas escolares de Bogotá está dado en las acciones que

el Ministerio de Educación ha venido adelantando desde el año 2011, a través del Plan Nacional de Lectura “Leer es mi Cuento”. Este Plan ha permitido avanzar en la creación y el fortalecimiento de bibliotecas escolares en los colegios oficiales del país a través de la dotación de colecciones, la formación de bibliotecarios escolares, el trabajo articulado con las entidades territoriales de todo el país, entre otras acciones.

No obstante, lo anterior, para efectos de este proyecto, uno de los principales marcos lo constituye el desarrollo reciente de políticas públicas en materia de lectura y bibliotecas a nivel nacional y distrital.

Por un lado, está la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, Política (LEOBE) aprobada por el gobierno nacional a través de la expedición del documento CONPES 4068 del 20 de diciembre de 2021, cuyo plan de acción y seguimiento será implementado entre 2022 y 2030.

Esta política contempla cuatro líneas de acción estratégica, dentro de las cuales, la primera está referida al “Desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas escolares en los colegios oficiales del país para responder a las necesidades de la comunidad educativa y promover el desarrollo de capacidades de acceso al conocimiento, la apropiación de la cultura escrita y el desarrollo de una oralidad plena” (Serrano Carrasco *et al.*, 2022).

Entre las principales acciones de esta línea se encuentra, además de acciones relacionadas con el perfil y funciones del bibliotecario escolar, el mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria, la dotación tecnológica, entre otras. También se incluye la Creación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares, la cual estará conformada por las redes territoriales existentes en el país.

En consonancia con esta política nacional, surge la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, 2022-2040, como parte de los propósitos planteados por el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, titulada “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

El objetivo de dicha política es “Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que, a lo largo de la vida, pueda participar de manera efectiva en los

circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022). El sector de cultura, recreación y deporte, encabezado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas y su red de bibliotecas públicas, así como el sector de educación, liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y su red de bibliotecas escolares, deberán garantizar el desarrollo físico de la infraestructura dispuesta para la cultura escrita a través de procesos de actualización, ampliación y mantenimiento que resulten pertinentes para las necesidades de la ciudadanía. Además, deben ejecutar las acciones relativas al desarrollo de los distintos ejes de la política.

El desarrollo de políticas públicas dirigidas específicamente al desarrollo de la biblioteca escolar en el país representa el mejor marco de posibilidad para avanzar en el desarrollo de este recurso pedagógico en los colegios oficiales de la ciudad, de forma articulada e intersectorial. Esto representa un momento único para saldar la deuda histórica que ha existido en cuanto al desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia.

Es en el contexto relatado hasta aquí que la SED da inicio al proceso de construcción de la red de bibliotecas escolares de Bogotá a través de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y el CERLALC, basándose en ejercicios de construcción colectiva y colaborativa con los distintos actores involucrados en el desarrollo de las bibliotecas escolares de la ciudad: bibliotecarios, funcionarios de la DCTME de la SED, representantes de otras direcciones de la SED, especialistas del sector de las bibliotecas y la lectura, representantes de otras secretarías, instituciones del nivel distrital y nacional.

Lo anterior estuvo orientado a lograr que la red de bibliotecas escolares de Bogotá cuente con mayores niveles de legitimidad y pertinencia al ser pensada, configurada y puesta en marcha contando con los saberes, experiencias y expectativas de los involucrados en el proceso. Para ello, durante el 2022 se decidió seguir una ruta de trabajo que incluyó diferentes metodologías colaborativas, así como diversos mecanismos de levantamiento, sistematización y análisis de información. Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo con

grupos focales, compuestos por bibliotecarios, funcionarios de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos (DCTME) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), representantes de otras direcciones de la SED, especialistas del sector de las bibliotecas y la lectura, y representantes de otras secretarías e instituciones del nivel distrital y nacional.

Dicho proceso permitió identificar diversos elementos y aportes muy importantes que constituyeron los insumos base sobre los cuales se desarrolla esta Nota Técnica. El objetivo de la misma es presentar los contenidos que servirán como punto de partida para la organización de la red de bibliotecas escolares de Bogotá y que formarán parte de la nota técnica que la Secretaría de Educación Distrital (SED) creará para orientar el desarrollo e implementación de la Red.

Esta Nota Técnica desarrolla los elementos conceptuales de contexto sobre los cuales se construye la red de bibliotecas. También presenta las definiciones fundamentales que se asumirán sobre la biblioteca escolar y sobre la red de bibliotecas. En los capítulos siguientes, se detallan los aspectos relacionados con la organización y la estructura que tendrá la red en cuanto a su definición, líneas de acción y estructura.

MARCO CONCEPTUAL

Elementos contextuales sobre las bibliotecas escolares

Pensar la biblioteca escolar hoy en día supone reconocer su papel formador y dinamizador dentro de la escuela y fuera de ella. Esto implica asumir una noción amplia que comprenda su lugar en los procesos educativos, su relación con el currículo, su importancia como recurso pedagógico y su papel en la formación de personas capaces de ejercer una ciudadanía global, de aprovechar su máximo potencial y de contribuir a las transformaciones de distinto orden que el mundo actual exige.

Las bibliotecas actualmente son instancias que contribuyen de forma trascendente al desarrollo y, como tal, deben ser consideradas esenciales en las políticas públicas y las asignaciones presupuestales. Por ello, la afirmación de que un país que pretende avanzar firmemente hacia el desarrollo debe contar con bibliotecas de calidad en cada una de sus escuelas y liceos, concebidas como espacios de formación, información y recreación para todos los miembros de la comunidad educativa (Armeandro-Seveso *et al.*, 2007), es hoy más válida que nunca.

Específicamente, la pandemia mostró la necesidad de evaluar nuevos hábitos y estilos de vida, nuevas formas de acceder a la educación y la cultura, de acceder a la información, de crear contenidos y producir conocimiento, así como diversas alternativas para potenciar el uso del mundo digital, entre otros aspectos que es necesario considerar a la hora de concebir y repensar las bibliotecas escolares.

En términos de educación y cultura, la pandemia ha traído consigo diversas consecuencias, como las que se mencionan a continuación,

expuestas por entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, Unicef, Unesco y el Banco Mundial:

- Se calculó que, debido al cierre de los servicios educativos para la primera infancia, cerca de 10,7 millones de niñas y niños en edad preescolar podrían presentar rezagos en su desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo y Unicef, 2021).
- Las niñas y niños que se quedaron sin acceso a los servicios educativos del nivel preescolar podrían tener resultados más bajos en sus aprendizajes en la adolescencia.
- El cierre de las escuelas por la pandemia afectó a cerca de 1600 millones de estudiantes en todo el mundo y ha producido pérdidas de aprendizaje que no son iguales para todos los sectores de la población, ya que los niños y niñas más pequeños, así como los estudiantes de grupos vulnerables, fueron los más afectados (Unesco, Unicef, Banco Mundial, 2021).
- En los países de ingresos medios y bajos, el 53 % de las niñas y niños no pueden leer y comprender una historia sencilla al finalizar la escuela primaria.
- En la mayoría de los países, la educación preprimaria no fue priorizada para el regreso a la presencialidad, por lo que 120 millones de niñas y niños en edad preescolar no tuvieron acceso a opciones educativas en internet o a través de radio y televisión.
- Aunque el acceso a Internet aumentó significativamente durante la pandemia, su cobertura aún es baja en las zonas rurales, y esto se agrava con el alto costo de acceder a los servicios digitales y los apagones frecuentes. Sin embargo, los teléfonos inteligentes y las tabletas fueron los dispositivos más populares debido a su funcionalidad y bajo costo, consolidándose como la opción más usada para las actividades educativas.

Cuando nos referimos específicamente a la región, encontramos que:

- La participación en alguna forma de actividad educativa está doce puntos porcentuales por debajo de la tasa de asistencia antes de la pandemia. Además, el nivel y el tipo de participación varían sustancialmente entre y dentro de los países.

- La crisis educativa ocasionada por la pandemia puso a cerca de 10 millones más de niñas y jóvenes en riesgo de abandonar la escuela y contraer matrimonio antes de la mayoría de edad.
- Los retrocesos o estancamientos en las habilidades ya adquiridas podrían aumentar en un 20 %, con cerca de 7,6 millones de estudiantes afectados por ella. Así, un promedio de 2 de cada 3 estudiantes de secundaria no tendría las habilidades necesarias para comprender un texto de extensión moderada (Banco Mundial, 2021).
- Las estimaciones muestran que la pandemia podría causar un incremento del 15 % en la deserción escolar en la región (Banco Mundial, 2021).

Frente a este panorama, la biblioteca escolar y las redes o sistemas bibliotecarios a nivel global tienen una responsabilidad y un papel clave que jugar, al punto de ser consideradas instituciones fundamentales para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) que forman parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El acceso público a la información permite a las personas tomar decisiones informadas que pueden mejorar sus vidas. Las comunidades que tienen acceso a información oportuna y relevante están mejor posicionadas para erradicar la pobreza y la inequidad, mejorar la agricultura, proporcionar educación de calidad y promover la salud, la cultura, la investigación y la innovación. (IFLA, 2015)

[...]

Las bibliotecas ofrecen infraestructura para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ayudan a las personas a desarrollar la capacidad de usar la información en forma eficaz, y preservan la información para garantizar el acceso permanente de futuras generaciones. Proporcionan una red confiable y establecida de instituciones locales que puedan llegar a todos los sectores de la población. (IFLA, 2015)

Además del acceso a la información, reconocido en el Objetivo 16 de los ODS, la Agenda 2030 reconoce el papel de las bibliotecas en:

Objetivo 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

La cultura (obj. 1.4) y las TIC (obj. 5b, 9c, 17.8):

La mitad de la población mundial no puede tener acceso a la información en línea. En nuestra sociedad del conocimiento, las bibliotecas brindan acceso y oportunidades para todos.

Y la alfabetización universal también es reconocida en la visión de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: "Imaginamos un mundo con alfabetización universal".

En este marco, uno de los aportes fundamentales de la Agenda 2030 y el trabajo adelantado por la IFLA para demostrar los aportes de estas al desarrollo sostenible, y que constituye un insumo fundamental a tener en cuenta en la conceptualización de la red de bibliotecas escolares de Bogotá, es la definición clara de las acciones a través de las cuales las bibliotecas y el acceso a la información contribuyen al logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- Promover la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización y las habilidades digitales, mediáticas e informacionales, con el apoyo de personal especializado.
- Superar las dificultades en el acceso a la información y ayudar al gobierno, la sociedad civil y la empresa a comprender mejor las necesidades locales en materia de información.
- Implementar una red de sitios de suministro de programas y servicios gubernamentales.
- Promover la inclusión digital a través del acceso a las TIC.
- Actuar como el centro de la comunidad académica y de investigación.
- Preservar y proporcionar acceso a la cultura y el patrimonio del mundo.

Como expresa Gay Molins (Gay-Molins, 2004, pp. 186-188), las bibliotecas escolares han tenido un desarrollo tardío en comparación con las bibliotecas públicas. A partir de la mitad del siglo XX, en 1976, la IFLA crea la Sección encargada de las bibliotecas escolares y, posteriormente, publica el "Manifiesto para la biblioteca escolar (1999)", un texto ratificado por la Unesco y revisado en junio del 2015, que marca el inicio del

trabajo bajo un marco unificado para la creación de bibliotecas escolares en la región. El manifiesto define la biblioteca escolar como:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse exitosamente en la actual sociedad de la información y el conocimiento. La biblioteca escolar dota a los estudiantes con habilidades de aprendizaje que les permitirá aprender a lo largo de su vida y desarrollar la imaginación, haciendo posible que lleguen a vivir como ciudadanos responsables. (IFLA, 1999)

El espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales en el viaje de la información al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural. Este lugar físico y digital se conoce por varios términos (por ejemplo, centro de recursos de la escuela, centro de documentación e información, centro de recursos de la biblioteca, biblioteca de aprendizajes comunes) pero Biblioteca escolar es el término comúnmente más utilizado y aplicado a las instalaciones y funciones. (IFLA, 2015)

En cuanto a las características que deben distinguir a la Biblioteca Escolar, la IFLA menciona que:

Tiene un bibliotecario escolar calificado con educación formal en bibliotecología escolar y enseñanza en el aula que permite la experiencia profesional requerida para los complejos roles de instrucción, desarrollo de lectura y alfabetización, administración de bibliotecas escolares, colaboración con el personal docente y compromiso con la comunidad educativa.

Proporciona colecciones diversas y específicas de alta calidad (impresas, multimedia, digitales) que respaldan el plan de estudios formal e informal de la escuela, incluidos proyectos individuales y desarrollo personal.

Tiene una política y un plan explícitos para el crecimiento y el desarrollo continuos. (IFLA, 2015)

No obstante, frente al trabajo adelantado y los lineamientos desarrollados por la IFLA, es necesario reconocer que:

La mayoría de los discursos sobre la biblioteca escolar se han hecho desde la bibliotecología y no desde la educación, lo cual ha dificultado su integración con el proyecto de la escuela. Inscribir la biblioteca escolar en el ámbito bibliotecológico, por fuera de la reflexión educativa, la ha asimilado al modelo de la biblioteca pública y muchas veces ha limitado sus funciones a aspectos puramente técnicos e instrumentales o al cumplimiento de funciones no integradas al currículo y a la realización de prácticas ajenas a lo que el maestro hace en el aula. Es cierto que las fuentes y los saberes de la bibliotecología son básicos para una biblioteca escolar, pero no pueden ser los únicos, pues se corre el riesgo, como dice Guillermo Castán de “centrar el interés de cómo organizar técnicamente una biblioteca escolar de modo más ‘eficaz’, evidenciando una concepción puramente instrumentalista de la biblioteca, donde los medios se confunden con los fines y soslayando el debate de fondo, que debería centrarse en las finalidades, en el para qué (y sólo después se respondería el cómo) de una biblioteca escolar de nuevo cuño en unas escuelas que deben dar respuesta a nuevas necesidades curriculares y sociales”. (Armeandro-Seveso *et al.*, 2007)

En este sentido, conviene asumir un concepto amplio, abarcador, actual y en relación con la biblioteca escolar como unidad de información que es, pero también como recurso pedagógico en relación con los fines educativos, el currículo, el proyecto educativo institucional, los aprendizajes, los resultados académicos, la formación de lectores y de usuarios autónomos, críticos y selectivos frente a la información en cualquier espacio y soporte, y a lo largo de la vida. Enfatizar, por ejemplo, la relación positiva que existe entre la biblioteca escolar y los resultados académicos es un asunto que facilitará

la toma de decisiones en materia de políticas públicas que promuevan la biblioteca escolar como aspecto central en la calidad de la educación y en las inversiones presupuestales.

Al respecto, Bonilla Rius (2008) demuestra mediante varios estudios realizados en Estados Unidos que, efectivamente, los estudiantes que cuentan a lo largo de su vida escolar con una biblioteca con las condiciones adecuadas obtienen mejores resultados académicos:

Toda la evidencia reseñada aquí refuerza la premisa de que la disponibilidad de material de lectura es una condición necesaria, mas no suficiente para formar lectores y para promover el aprendizaje en la escuela. Es necesario generar el acceso a los libros y a la información en una diversidad de soportes, mediante la creación sistemática de oportunidades de aprendizaje. Si la biblioteca de una escuela participa activamente en la generación de esas oportunidades, todo parece indicar que será determinante en el logro académico de los alumnos de esta escuela. Dicho de otra manera, las bibliotecas escolares *Per se*, esto es dotadas, organizadas y lesionadas de cualquier modo no garantizan tener una incidencia activa en el rendimiento escolar. Para que las bibliotecas escolares hagan una contribución sustantiva al desempeño de los alumnos, de acuerdo con los resultados de los estudios antes mencionados, se requiere que cumplan con ciertas condiciones, en tres ámbitos: el espacio, los servicios y el personal.

Otra conclusión que se puede derivar del análisis de estos estudios es que el diseño y sostenimiento de una política pública para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares en todas las escuelas, requiere también impulsar la investigación empírica, como medio para la rendición de cuentas y también como una fuente información fundamental que alimenta la propia política pública. De ahí, que en nuestros países es necesario invertir tanto en el impulso de las políticas públicas como en la generación de conocimiento sobre la situación local de esas políticas. (Bonilla Rius, 2008, p. 56)

Otros estudios también han encontrado que la biblioteca escolar ha ido evolucionando a partir de diferentes iniciativas que permiten “cualificar la educación [y que] fue comprendida como espacio cultural y auxiliar de la escuela con dotación instrumental de colecciones y tecnología” (Bedoya-Mago, 2017).

Adicionalmente, es importante señalar que para fortalecer las bibliotecas escolares de manera general es necesario contar con la “participación de la comunidad educativa y de los actores educativos en general, en la construcción de modelos diversos de bibliotecas escolares coherentes con la diversidad existente en las instituciones educativas y contextos sociales en los cuales se encuentran inmersas” (Bedoya-Mazo, 2017).

Bedoya-Mazo menciona que la biblioteca debe “cumplir una serie de misiones que podrían definirse como académicas, pedagógicas, culturales y sociales, entendiendo esto como una apuesta por una educación integral capaz de dinamizar una comunidad alrededor de unos ideales educativos para generar procesos de transformación en la vida social y en la vida académica del espacio escolar” (Bedoya-Mazo, 2017). Dejando claramente de ser un espacio de almacenamiento de libros y evolucionando para intervenir también en la transformación de su comunidad.

- Las bibliotecas escolares de Bogotá, además de incorporar elementos como los mencionados hasta aquí, deberán tener en cuenta los lineamientos conceptuales de la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (Ministerio de Educación Nacional y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc-Unesco, 2022), que establecen que:
- La biblioteca escolar y otros espacios de lectura (especialmente aquellos diseñados para la primera infancia) se conciben como organismos pedagógicos transversales inherentes a la formación de lectores, escritores, hablantes y escuchas desde la escuela, que garantizan el acceso al conocimiento y promueven las relaciones humanas.
- La biblioteca escolar y los espacios de lectura para la primera infancia representan un valioso recurso para promover experiencias socioculturales. Por lo tanto, el uso de la biblioteca —en sus modalidades física y virtual— es una oportunidad para la interacción, el aprendizaje, la producción de conocimiento, la investigación y el intercambio de ideas: una oportunidad, en suma, que puede transformar subjetividades y contribuir al desarrollo de capacidades.
- El encuentro en la biblioteca escolar es una oportunidad para contribuir al desarrollo de los estudiantes como sujetos activos en su comunidad (educativa, familiar, social). Además, es el lugar de encuentro con la cultura y la ciencia a través de los recursos que ofrece. Lo anterior implica que las bibliotecas escolares estén llamadas a desarrollar servicios, procesos y dinámicas que

potencien el accionar pedagógico de los maestros y las interacciones que los estudiantes tienen con el conocimiento, tanto a través de los recursos como a través del intercambio con otros.

- La biblioteca no solo requiere de recursos bibliográficos y pedagógicos —con todo lo que ello implica en términos de creación, selección, adquisición, procesamiento, disposición, uso, seguimiento y evaluación de dichos materiales— sino también de servicios y actividades.
- Es, al mismo tiempo, un espacio físico y un espacio de construcción de múltiples procesos y experiencias socioculturales y pedagógicas. La biblioteca escolar brinda múltiples experiencias mediante su articulación con los currículos educativos, la extensión de la experiencia de aula hacia otras dimensiones del aprendizaje, el apoyo a la labor de los docentes y el estímulo al espíritu creativo e investigativo desde los primeros grados hasta el cultivo de vocaciones e intereses particulares en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Las acciones estratégicas de transformación de la biblioteca escolar (física y digital) se han concebido desde un enfoque de transversalidad. Esto implica articularla con otro tipo de espacios (como bibliotecas de aula, bibliobancos y salas de lectura para la primera infancia), con el fin de promover la cualificación del personal bibliotecario y de los docentes, y generar espacios de interacción y de trabajo en red. Para ello, es necesario llevar a la práctica un proceso de renovación de la biblioteca escolar, de los demás espacios de lectura y de sus servicios a través de acciones transformadoras a corto y mediano plazo.

El sentido del trabajo en red

La conformación de la red se fundamenta en los procesos de cooperación permanente (Carrión-Gutiérrez, 1993; Varela-Oriol, 1988). Si bien es cierto que la cooperación bibliotecaria ha sido definida en el *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la Información* como:

Expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objetivo

de mejorar los servicios y reducir costos. La utilización compartida de los recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por un contrato y puede realizarse de forma local, nacional o internacional. (Gay-Molins, 2004)

El concepto ha pasado de “poseer un sentido casi meramente asistencial y por lo general de transferencia de recursos” (Grupo de trabajo sobre los servicios de las bibliotecas públicas, 2002, citado en Herrera y Pérez, s. f., p. 2), a establecer relaciones de significado para la consecución de un objetivo de forma coordinada, donde las bibliotecas participantes se someten a decisiones centrales (Carrión Gutiérrez, 1993). Por lo anterior, Gay define la red de bibliotecas como:

Sistema de cooperación técnica y administrativa establecido entre un conjunto de bibliotecas o sistemas bibliotecarios que —conservando su autonomía orgánica— se relacionan de forma cooperativa entre sí por la naturaleza de los fondos, el tema de sus documentos su ubicación geográfica, su independencia institucional, u otras razones, para compartir recursos técnicos, humanos e informativos. (Gay-Molins, 2004)

Sin embargo, diversos aspectos a los cuales se están viendo enfrentadas las bibliotecas, como restricciones financieras, altos costos en la suscripción de materiales bibliográficos, preservación de recursos electrónicos, el desarrollo acelerado de las tecnologías de información y las comunicaciones digitales, y la creación y desarrollo de servicios comunes, entre otros aspectos, han impulsado la conformación de redes, las cuales, según el International Standard Organization (iso).

Permite a las bibliotecas trabajar de forma conjunta compartiendo servicios y recursos con la finalidad de lograr mejores servicios para los usuarios. El plan de lleva a cabo mediante un acuerdo formal, que fija la estructura, los objetivos y los servicios compartidos. (Gay Molins, 2004)

Dentro de estos objetivos, tradicionalmente se han trabajado los procesos de cooperación e intercambio entre bibliotecas, que han facilitado compartir recursos a través del préstamo interbibliotecario, el desarrollo de nuevos servicios como la construcción de catálogos colectivos, la creación de bibliotecas digitales, plataformas educativas o el desarrollo de proyectos con fines de preservación, que, tal como lo expone María Antonia Carrato Mena en el artículo “Cooperación bibliotecaria para un acceso global al conocimiento” (Mena, 2010), ha favorecido el desarrollo de las relaciones personales y de las comunidades proporcionando una mayor visibilidad a las bibliotecas.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN BOGOTÁ

Concepto de biblioteca escolar



Gráfico 2. Conceptos alrededor de la biblioteca escolar que soñamos para Bogotá

Fuente: ejercicio colectivo (2022).

De acuerdo con la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (2020), promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, la biblioteca escolar es

un escenario pedagógico de formación de lectores y escritores en el que es posible resignificar las experiencias alrededor del conocimiento, los saberes y el lenguaje; que además potencia cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje. La Biblioteca Escolar posibilita el acceso a la cultura oral y

escrita, es decir, contribuye a leer, escribir, hablar, escuchar y pensar sobre diferentes tipos de textos en diversos soportes.

A partir de esta definición y considerando los aportes conceptuales esbozados en el capítulo anterior, así como los lineamientos de organizaciones como la IFLA y el CERLALC, pero muy especialmente, retomando las ideas y aportaciones hechas por los participantes en los ejercicios de construcción colectiva realizados durante el 2022, la SED acoge como definición para la biblioteca escolar que se promoverá desde la REDB en Bogotá, la siguiente:

La biblioteca escolar es un recurso pedagógico y un ambiente dinámico de interacción e innovación educativa, lúdica y cultural centrado en la comunidad educativa, que potencia los procesos de enseñanza y aprendizaje significativo a lo largo de la vida y de forma transversal a todas las áreas. Al ser, además, un escenario de encuentro que posibilita el acceso, producción y dinamización del conocimiento a través de sus espacios, recursos y personal, la biblioteca escolar es también determinante en el logro académico de los estudiantes,

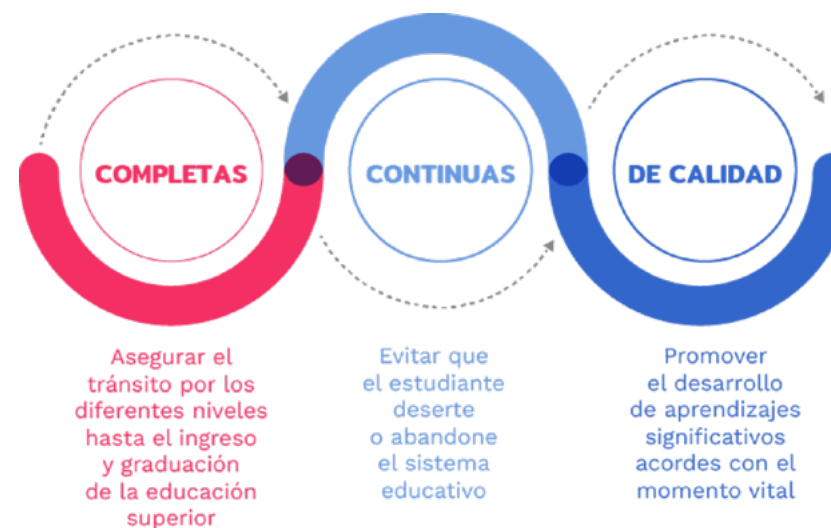
en la protección de sus trayectorias educativas, y en su formación como actores activos y con pensamiento crítico que se desenvuelven eficazmente en cualquier nivel educativo y en todos los ámbitos y etapas de su vida, ante las demandas del siglo XXI.

Esta definición, que fundamentalmente reconoce a las personas como sujetos de aprendizaje en las diferentes etapas de su vida, permite situar la biblioteca escolar dentro del sistema educativo al que pertenece y la pone en relación no solo con los lineamientos de la política educativa colombiana, sino que también la armoniza con los enfoques de la Agenda Educativa 2030 y con los lineamientos de la IFLA sobre la biblioteca escolar.

En primer lugar, pensar en la biblioteca escolar desde esta perspectiva permite articularla con el enfoque de trayectorias educativas establecido en los lineamientos dirigidos al acceso, calidad y permanencia de todas las personas en el sistema educativo colombiano. En este enfoque, se reconoce que todas las personas requieren y desarrollan aprendizajes significativos en cada etapa y en cada nivel educativo para poder aprovechar plenamente su potencial y así conseguir una buena calidad de vida en los diferentes ámbitos.

Una premisa fundamental de las trayectorias educativas completas es que la escuela ofrezca condiciones que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, de manera que se promueva el acceso y la permanencia de todos en el sistema. En este sentido, la biblioteca escolar puede llegar a ser un recurso fundamental para el logro de esas trayectorias educativas completas, al ser no solo un ambiente de aprendizaje adecuado, pertinente y de calidad, sino también al trabajar por fomentar aprendizajes y competencias

para el desarrollo integral. La biblioteca escolar definida de esta manera puede hacer una contribución permanente desde la primera infancia, para que esas trayectorias de los estudiantes sean completas, continuas y de calidad, contribuyendo a ofrecer recorridos que cumplan con las condiciones que se plantean en el siguiente esquema:



Gráfica 3.

Fuente: Colombia Aprende (<https://www.colombiaprende.edu.co/recurso-coleccion/trayectorias-educativas>).

En consecuencia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional promulgó la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares como una de las acciones puntuales, junto con otras estrategias como el Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (SINEFAC), para promover aprendizajes y competencias para el desarrollo integral, que contribuyen a que las trayectorias educativas sean completas, continuas y de calidad.

En segundo lugar, otro referente importante para la definición de biblioteca escolar que en esta nota técnica se plantea es la IFLA, organización que, a través de la Sección para Bibliotecas Escolares de la IFLA y en el marco de su vigésimo quinto aniversario, hace un aporte claro al asumir una visión que reconoce a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde su capacidad de aprendizaje permanente y la necesidad de ofrecer recursos y servicios que les permitan desarrollar su potencial

al máximo a lo largo de la vida, premisa que también se desarrolla en las acciones del enfoque nacional de trayectorias educativas:

Las bibliotecas agudizan la vista de los/las niños/as, amplían sus horizontes y les ofrecen una visión más amplia del mundo en el que viven y de un futuro al cual van a contribuir. Las bibliotecas proporcionan a todos/ os los/las niños/as, independientemente de sus habilidades y orígenes, los medios para aprender a hacer su contribución a ese mundo, dando así una dimensión nueva a sus vidas y *desarrollando su potencial al máximo*. Las bibliotecas dan acceso a ideas, pensamientos y debates. Ocupan un lugar prominente en la vida política, cultural, espiritual e intelectual de toda sociedad y, por tanto, constituyen parte esencial de la vida de la comunidad escolar. Para que cada persona pueda alcanzar su máximo potencial, la escuela debe proporcionar un entorno que estimule el placer por la lectura y el aprendizaje. (IFLA, 2002)

Finalmente, resultan clave los insumos que a este enfoque de la biblioteca escolar aporta la Agenda Educativa 2030, la cual convoca todos los esfuerzos para lograr el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Dicha agenda concibe la educación de calidad como aquella que fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Asimismo, plantea que la educación debe garantizar oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información y el aprendizaje efectivo y de calidad.

Funciones de la biblioteca escolar

Además de lo señalado en el capítulo anterior, la biblioteca escolar está llamada a cumplir diversas funciones que pueden clasificarse en tres ámbitos de acción acordes con la definición que la SED ha establecido para esta.

DIMENSIONES	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de habilidades para la búsqueda, acceso, evaluación, uso e interpretación crítica y significativa de la información. • Incentivar la investigación, uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos. • Articularse de manera transversal a todos los procesos de innovación educativa de los colegios distritales. • Desarrollar habilidades para comprender el valor de la información y del conocimiento y su impacto en la toma de decisiones en el ámbito académico, familiar, social, cultural, político, etc. • Promover la ciencia abierta y recursos <i>open access</i> fortaleciendo sus recursos y materiales y estableciendo alianzas intra e interinstitucionales con actores del campo académico, científico y tecnológico. • Ofrecer recursos y sistemas de información y dotación especializada que la consoliden como un centro de recursos y de alfabetización digital. • Desarrollar metodologías y ofrecer mediaciones acordes con las dinámicas actuales de los estudiantes en torno al acceso, producción y circulación de la información y el conocimiento. • Ofrecer conectividad, equipos actualizados, pantallas táctiles, juegos interactivos, material didáctico y lúdico, e incorpora espacios y recursos dinámicos y flexibles acordes a las tendencias en materia de bibliotecas y espacios de aprendizaje como laboratorios de cocreación, <i>maker space</i>, <i>learning commons</i> entre otros laboratorios de creación en robótica, idiomas, lego, aulas STEAM, entre otros. • Ofrecer acceso a bibliotecas y repositorios digitales incentivando la investigación. • Participar activamente en semilleros de investigación proporcionando activamente recursos y espacios, y actuando como una instancia que se renueva y transforma permanentemente de forma coherente con los cambios del campo científico y tecnológico. • Ofrecer atención a través de personal capacitado.
	PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Articularse activamente y de forma transversal con los planes institucionales (PEI y plan de estudios de cada área) para desarrollar actividades desde su quehacer bibliotecario, acordes con los contenidos de la institución, y relacionarse con las diferentes áreas y docentes. • Participar en la planeación, creación e implementación de actividades y proyectos dirigidos a la formación de lectores y escritores. • Apropiar el conocimiento y transferirlo a la comunidad educativa para apoyar la construcción de las habilidades del siglo xxi y, de esta forma, generar impacto a lo largo de la vida de los estudiantes. • Trabajar activa y permanentemente con los directivos, docentes, administrativos, padres y estudiantes para fortalecer los servicios bibliotecarios y la participación de la comunidad educativa. • Promover la formación de las competencias necesarias para el ejercicio de una ciudadanía global y responsable, en la que prime el pensamiento crítico para reflexionar, tomar posición, expresar pensamientos y opiniones, tomar decisiones informadas y usar adecuadamente los recursos del mundo digital. • Desarrollar procesos de alfabetización mediática e informacional dirigidos a los maestros y estudiantes. • Ofrecer permanentemente procesos de formación en el uso de los recursos y herramientas que ofrece la biblioteca, buscando su máximo aprovechamiento por parte de la comunidad educativa.
	SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer contenidos, recursos y mediaciones actualizados y acordes con el contexto de los colegios distritales, sus necesidades, capacidades, características poblacionales y socioculturales. • Articularse permanentemente con el ecosistema de organizaciones, instituciones, fundaciones, colectivos y diversos actores presentes en el territorio, que puedan contribuir a potenciar su gestión y sus servicios. • Hacer parte activa del sistema de bibliotecas de Bogotá, buscando desarrollar procesos de cooperación bibliotecaria, articulación y trabajo colaborativo en diversas líneas de acción. • Promover la inclusión y el respeto por la diversidad, desarrollando servicios y ofreciendo recursos pertinentes a las diversas necesidades, capacidades y características de la comunidad educativa y del contexto. • Vincular a distintos actores del contexto comunitario de los colegios distritales a proyectos de lectura, escritura y oralidad. • Ser promotora de transformación social desde la lectura, la escritura y la oralidad. • Fomentar la autoformación y generar espacios de intercambio de conocimiento intergeneracional. • Desarrollar alianzas, y convenios, con organizaciones e instituciones público-privadas a nivel territorial. • Desarrollar programas de extensión cultural en articulación con el territorio. • Ser consciente e incluyente con el entorno en términos ambientales.

Fuente: elaboración propia.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE BOGOTÁ (REDB)

Definición de la red



Gráfico 4. Conceptos red de bibliotecas escolares
Fuente: ejercicio colectivo (2022).

La red de bibliotecas escolares de Bogotá (REDB) se concibe como una estructura de cooperación técnica y administrativa que reúne y articula las bibliotecas escolares de los colegios oficiales de Bogotá, las cuales se relacionan de forma colaborativa y se comunican permanentemente de forma asertiva y oportuna entre sí y con otros actores e instituciones de la ciudad.

La REDB es una urdimbre que se caracteriza por ser dinámica, tener canales de comunicación permanente y ser un ecosistema de diálogo, formación, interacción, construcción colectiva de conocimiento y fortalecimiento de saberes y experiencias entre los bibliotecarios escolares de la ciudad.

Es creada, impulsada y coordinada por la SED, a través de la DCTME, con la participación de los colegios oficiales y los bibliotecarios escolares. Se concibe como un sistema de apoyo a toda la comunidad educativa que se articula, integra y complementa con otros sistemas y redes tanto del sector educativo como de otros sectores de la ciudad, con la finalidad de lograr mejores recursos, servicios, programas y actividades para fortalecer y dar respuesta a las necesidades educativas, informativas y de conocimiento a la comunidad educativa.

Líneas de acción

Las líneas de acción que se presentan a continuación fueron identificadas por los distintos actores que participaron en los procesos de construcción colectiva en el 2022. Estas integran acciones que deberán ser emprendidas desde la SED con el concurso de los distintos actores de la red que se definan en sus procesos de planeación e implementación, a partir de la estructura definida en el siguiente

capítulo. Es importante que se tenga en cuenta que todas las líneas deben ser transversales entre sí y que debe haber complementariedad entre ellas.

Creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares en la ciudad

La SED, a través de la REDB, tiene como primer objetivo promover que en todos y cada uno de los colegios oficiales de la ciudad exista una biblioteca escolar con funciones técnicas y pedagógicas alrededor del acceso y uso significativo de la información, la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, el acceso democrático al conocimiento y su producción. Así mismo, facilitar el desarrollo de procesos que favorezcan las habilidades comunicativas, científicas, digitales y mediáticas de los estudiantes, el pensamiento crítico y las alfabetizaciones múltiples.

En este sentido, desde la coordinación de la red, ejercida por la DCTME, se trabajará permanentemente con las áreas correspondientes de la SED y los rectores para que se creen las bibliotecas tanto en los colegios administrados directamente por la SED como en aquellos que funcionan a través de contratos para la administración del servicio educativo. También, en aquellos colegios oficiales en donde aún se carece de este recurso pedagógico y para que las bibliotecas ya existentes se fortalezcan de manera permanente en sus distintos ámbitos.

Para ello, es necesario considerar la diversidad de formatos, tendencias y propuestas existentes en torno a cómo pueden concebirse hoy en día las bibliotecas escolares en función de las realidades y capacidades de los colegios oficiales. Con el fin de desarrollar políticas coherentes y realizables para las mismas, desde la DCTME como instancia coordinadora de la Red, y con la participación de distintos actores de la red, ya sea como colaboradores o como validadores del proceso, se trabajará en desarrollar lineamientos y estándares en los distintos ámbitos de la biblioteca (colecciones, tecnología, servicios, programas, perfil bibliotecario, etc.) que impulsen el desarrollo bibliotecario y el crecimiento de la red. De esta manera, toda la comunidad educativa podrá ejercer su derecho a la información y a

la lectura a lo largo de su trayectoria académica, contando con este recurso que apoye los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuya a mejorar la calidad y equidad en la educación.

Asimismo, en el marco de las inversiones y la planificación anual de la SED, se destinarán los recursos para el desarrollo de acciones que permitan implementar esta línea de acción, como, por ejemplo, la dotación y actualización bibliográfica, el fortalecimiento tecnológico, el mejoramiento de infraestructura y equipamiento, como mobiliario y demás recursos educativos que las bibliotecas de los colegios oficiales de la ciudad requieran.

Para lograr esto, y teniendo en cuenta la independencia y autonomía institucional al interior de la SED, es necesario que desde la DCTME como instancia coordinadora de la Red, se desarrollen procesos de articulación, asesoría y concertación a través de espacios como mesas de trabajo con otras dependencias de la secretaría, como por ejemplo, la dirección de dotaciones escolares, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o la Dirección de Talento Humano, entre otras, que desarrollan planes y programas en los colegios oficiales, y cuyas acciones, inversiones y proyectos pueden contribuir a fortalecer y consolidar la Biblioteca Escolar, desde sus propios ámbitos de acción.

Asistencia técnica y formación

La REDB promoverá de manera constante diversos espacios para asistir técnicamente y promover la formación de bibliotecarios, mediadores y demás actores involucrados en la gestión, funcionamiento, prestación de los servicios y desarrollo de los programas de las bibliotecas escolares. Todo ello con el fin de promover el fortalecimiento de los saberes, prácticas y capacidades de los bibliotecarios.

Para ello, desde la DCTME, como instancia coordinadora de la red, se realizarán diagnósticos periódicos que permitan identificar las necesidades en materia de formación, a través de instrumentos de levantamiento de información y otros espacios, como encuentros de bibliotecarios, u otros.

Al interior de la SED, los procesos de formación y cualificación del perfil de los bibliotecarios deberán ser coordinados con la Dirección de Talento Humano en el marco de las posibilidades políticas y el diseño institucional posible en relación con los procesos de educación formal y no formal.

Con el fin de potenciar la colaboración con distintos actores del sistema de bibliotecas de Bogotá, así como de otras instituciones y organizaciones presentes en la ciudad, la DCTME establecerá alianzas que permitan la participación de los bibliotecarios en procesos de formación cuyos contenidos sean pertinentes al quehacer de las bibliotecas escolares del distrito.

Integración y cooperación bibliotecaria

Como se mencionó anteriormente, la red se concibe como una estructura de cooperación técnica y administrativa que busca la integración, articulación, dinamización y fortalecimiento de todas y cada una de las bibliotecas escolares pertenecientes a los colegios oficiales de la ciudad, ya sean administrados directamente por la SED o por un tercero a través de contrato. En este sentido, en el ejercicio de organización y conformación de la misma, se deben tener en cuenta las siguientes acciones necesarias para garantizar la participación activa y efectiva de todas las bibliotecas en la REDB:

- Identificación y registro de todas las bibliotecas escolares pertenecientes a colegios públicos existentes en Bogotá mediante un formulario único de registro. Todas las bibliotecas deberán completar este formulario para manifestar su interés de pertenecer a la red y activar su inscripción en la misma. Este formulario contendrá información básica que permita una caracterización permanente de las bibliotecas, actualizada al menos anualmente, y será el requisito básico establecido por la SED para pertenecer a la Red. Dicho formulario recopilará información sobre las condiciones mínimas que deben reunir las bibliotecas escolares, según la definición que establecerá la DCTME de la SED.
- La estructura de la red está definida por nodos locales, como se detallará en el siguiente capítulo, facilitando la planeación y articulación territorial de acuerdo con las distintas vocaciones, fortalezas y necesidades de las bibliotecas a nivel territorial. Entre las actividades de cooperación y articulación que pueden desarrollarse tanto entre las bibliotecas que conforman la REDB como otras presentes en el territorio, se encuentran, entre otras:
 - a. Organización y desarrollo de eventos locales
 - b. Préstamos interbibliotecarios
 - c. Planeación conjunta de actividades
 - d. Formación acorde a las necesidades de las bibliotecas
 - e. Sistematización e investigación alrededor de procesos, experiencias y prácticas bibliotecarias

- f. Intercambio de información, socialización y réplica de experiencias significativas
- g. Alianzas y convenios con actores locales

Articulación territorial y distrital

La RDDE, como parte de un entramado educativo y cultural en Bogotá, se articulará con otros sistemas bibliotecarios, como las redes de bibliotecas escolares de colegios privados, la red de bibliotecas escolares de Bogotá (BibloRed), las bibliotecas comunitarias, bibliotecas universitarias, bibliotecas especializadas, centros de documentación u otras unidades de información con las cuales existan potencialidades para aprovechar y potenciar recursos, establecer alianzas para desarrollar proyectos conjuntos, planear y participar en procesos distritales o locales de formación, intercambio, actualización, investigación, etc.

En este sentido, se aprovecharán iniciativas como el Sistema de Bibliotecas de Bogotá-SIBIBO, liderado por la SCRDE de la ciudad u otras existentes, para integrar activamente las bibliotecas escolares y buscar la pertinencia, complementariedad, expansión y mayor impacto de las acciones.

Así mismo, a partir de la estructura de nodos locales de la REDB, se identificarán y establecerán alianzas con otros actores presentes en el territorio con los que se identifiquen posibilidades de acciones que puedan impactar los objetivos misionales de las bibliotecas escolares. Finalmente, es importante que los bibliotecarios escolares, con el respaldo de los rectores, puedan ser parte activa de los consejos, comités y espacios locales de diálogo, articulación y construcción local, ya que es muy importante que la acción de la biblioteca escolar siempre tenga en cuenta las particularidades y procesos de la comunidad a la que los colegios oficiales y la comunidad educativa pertenecen.

Investigación y gestión del conocimiento

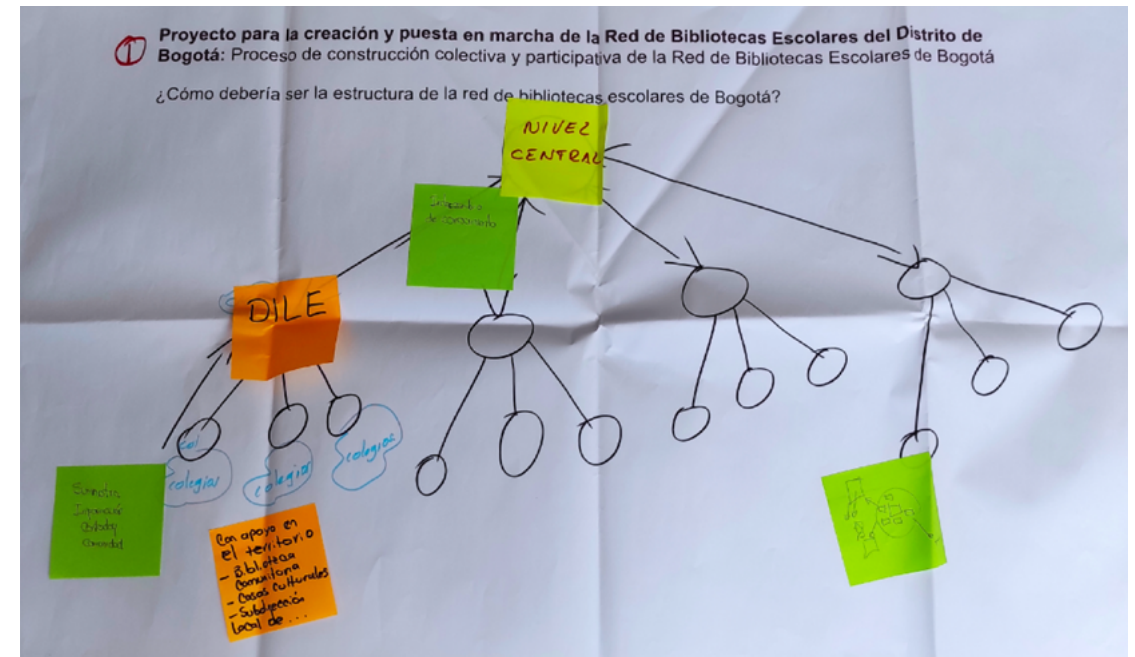
La REDB será la principal instancia de Bogotá que lidere la reflexión y producción de conocimiento en torno a las prácticas y el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en el sector educativo, y en lo que tiene que ver con el acceso a la información, la producción de conocimiento, el aprendizaje a lo largo de la vida, las multialfabetizaciones y todo lo relacionado con el campo de la información y el conocimiento alrededor de las bibliotecas escolares.

En este sentido, la red emprenderá acciones como:

- Ser parte de sistemas y redes de trabajo e investigación en las áreas de la pedagogía y la didáctica de la lectura, el lenguaje y el conocimiento, como por ejemplo, aquellas orientadas por el IDEP, la Asociación colombiana de redes para la transformación de la formación docente en lenguaje, las redes de lenguaje lideradas por las universidades, redes de colegios privados, redes en torno a la ciencia y la tecnología u otras en las que se puedan emprender proyectos que aporten a los objetivos de la REDB y que la lleven a mantenerse a la vanguardia en el campo de la enseñanza, el aprendizaje, la cultura escrita y otros temas relacionados con su quehacer.
- Organizar de forma periódica encuentros distritales o locales de bibliotecarios escolares que permitan el encuentro, el diálogo, el intercambio y la difusión de experiencias, que serán además el espacio propicio para la discusión y construcción colectiva de los planes anuales de la REDB. La red propenderá por institucionalizar anualmente un encuentro o congreso distrital de bibliotecarios como el principal espacio de reunión y trabajo en red de las bibliotecas escolares de Bogotá.
- Desarrollar procesos de capacitación y acompañamiento para que los bibliotecarios aprendan a sistematizar sus prácticas de manera que desde ahí se inicien procesos de registro, memoria y gestión del conocimiento entre los distintos miembros de la Red.
- Desarrollar periódicamente procesos de monitoreo, seguimiento, evaluación e impacto alrededor de temas relacionados con el campo de la lectura, la escritura y las bibliotecas, a través de mecanismos como, por ejemplo, observatorios, estudios, encuestas, evaluaciones y mediciones de impacto, diagnósticos, entre otros.
- Diagnosticar de forma permanente procesos de identificación y caracterización de recursos humanos, físicos y bibliotecarios necesarios en los colegios oficiales para el funcionamiento del nodo.

ESTRUCTURA DE LA RED

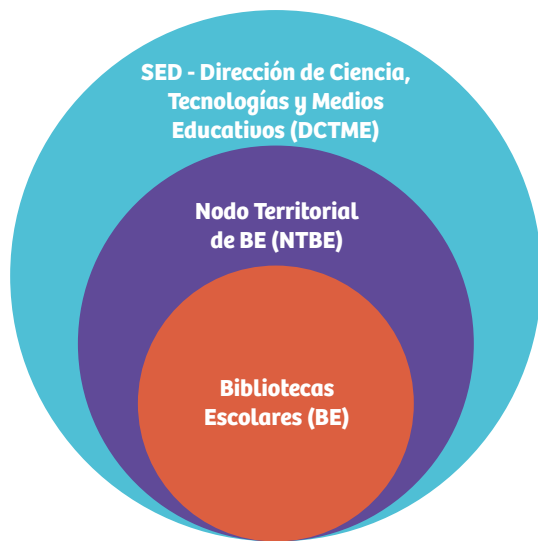
Estructura general



Gráfica 5. Ejemplo de las cartografías y diagramas realizados por los bibliotecarios escolares en los procesos de consulta para la definición de la estructura de la red de bibliotecas escolares de Bogotá

Fuente: elaboración propia.

La REDB está estructurada por tres instancias o actores fundamentales que la integran de forma permanente. El primer actor de la Red es la DCTME de la SED, que está a cargo de la coordinación y la dinamización de la red. El segundo actor son los nodos territoriales que acogen e integran a cada una de las bibliotecas escolares presentes en las localidades. El tercer actor son las bibliotecas escolares presentes en cada una de las localidades.



Nodos territoriales: las redes locales de BE (RELBE)

Con el fin de establecer una estructura de la Red distrital de Bibliotecas Escolares que responda a la realidad de los contextos de los colegios oficiales, las experiencias previas existentes de trabajo cooperativo entre los bibliotecarios que pertenecen a un mismo territorio o zona de la ciudad y las relaciones y diálogos que se han tejido anteriormente entre ellos, desde la DCTME de la SED, se sometió a validación una propuesta preliminar de estructuración de la red a través de la conformación de nodos territoriales, que agrupan un determinado número de colegios distritales por localidades. Dicha propuesta se planteó en los siguientes términos:

¡Construyamos juntos la Red de Bibliotecas Escolares!

Estimado/a bibliotecario/a escolar,

Desde el Plan de Fortalecimiento a las Bibliotecas Escolares, de la Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos, seguimos en el propósito de consolidar la Red de Bibliotecas Escolares de Bogotá.

Con el siguiente formulario buscamos contar con su criterio para la definición de los nodos que agruparán a las bibliotecas escolares de las Instituciones Educativas Distritales de la ciudad.

Agradecemos que pueda compartir con nosotros sus consideraciones para agrupar a las bibliotecas de una manera efectiva y que de esta manera puedan apalancarse procesos colectivos y afianzar las redes de apoyo ya existentes.

La propuesta de agrupación de las localidades por nodos se presenta en el siguiente mapa y se estructuró para que, a nivel territorial, se conformen nodos o redes territoriales que agrupen a todas las bibliotecas escolares presentes en una o más localidades. Dependiendo del tamaño de la localidad, su densidad y sus características (geográficas, sociales, poblacionales), se propone que las localidades de la ciudad se agrupen en 10 nodos territoriales, como se muestra en el siguiente mapa:



De acuerdo con la cantidad de colegios públicos existentes en la ciudad de Bogotá, la red distrital de bibliotecas escolares estará conformada por 10 nodos territoriales, cada uno de los cuales agruparía a las localidades mencionadas a continuación, las cuales, a su vez, reúnen un determinado número de colegios distritales relacionados en la siguiente tabla:

NODO	LOCALIDAD	NÚMERO DE COLEGIOS OFICIALES EXISTENTES
01		42
	SUBA	30
	USAQUÉN	12

NODO	LOCALIDAD	NÚMERO DE COLEGIOS OFICIALES EXISTENTES
02		14
	BARRIOS UNIDOS	9
	CHAPINERO	3
	TEUSAQUILLO	2
03		47
	LA CANDELARIA	2
	SAN CRISTÓBAL	36
	SANTAFÉ	9
04		53
	SUMAPAZ	2
	USME	51
05		40
	RAFAEL URIBE URIBE	28
	TUNJUELITO	12
06		47
	CIUDAD BOLÍVAR	47
07		41
	BOSA	41
08		46
	KENNEDY	46
09		48
	ENGATIVÁ	37
	FONTIBÓN	11
10		28
	ANTONIO NARIÑO	5
	LOS MÁRTIRES	8
	PUENTE ARANDA	15

Fuente: elaboración propia.

En los espacios de validación realizados con bibliotecarios representantes de todos los nodos propuestos, se pudo constatar que más del 88 % de ellos están de acuerdo con la distribución de nodos propuesta y con la distribución realizada de las localidades de la ciudad.

Las inquietudes o propuestas alternas que surgieron en este espacio, aunque fueron escasas, sí plantearon agrupaciones de localidades que al juntarlas sumarían un gran número de colegios distritales, razón por la que se consideró que no procede con el planteamiento de los 10 nodos propuestos por la SED, frente al cual la gran mayoría de bibliotecarios estuvo de acuerdo. No obstante, es importante tener en cuenta que al momento de conformar los nodos territoriales, si es posible pensar en configuraciones diversas, en función de las realidades locales, es decir, no todos los nodos tienen necesariamente que estar conformados ni operar de la misma manera. Este será un asunto que, a partir de la implementación de esta Nota Técnica, se podrá revisar y ajustar con las bibliotecas a nivel territorial.

Así mismo, en la validación con los bibliotecarios, se recogieron elementos relativos a las acciones que se deben llevar a cabo desde los nodos territoriales, así como sobre las principales responsabilidades de la DCTME en relación con la Red distrital de BE y los nodos que la conformarían, los cuales han sido incorporados en los siguientes apartados relativos a los roles y a las responsabilidades y acciones de los nodos.

Puntualmente, respecto a la propuesta de que los nodos territoriales de la red sean liderados y dinamizados desde una biblioteca escolar, surgieron varias inquietudes que, en su mayoría, estuvieron relacionadas con las debilidades y capacidades limitadas que las bibliotecas escolares presentan en términos de funcionamiento a nivel local, convirtiéndose en un desafío complejo a la hora de asumir el liderazgo de un nodo territorial. En este sentido, es necesario que desde la DCTME, como instancia coordinadora de la Red distrital de bibliotecas, se generen las condiciones necesarias para la operación de la red a nivel territorial y se destinen recursos financieros y humanos que acompañen a los nodos territoriales en su proceso de conformación, dinamización y consolidación.

Roles y esquema general de gobernanza de los actores de la red

El rol que jugará cada uno de los tres actores o instancias que conforman estructuralmente la Red distrital de bibliotecas escolares, se describe a continuación:

SED - DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS (DCTME)	NODO TERRITORIAL DE BE (NTBE)	BIBLIOTECAS ESCOLARES (BE)
<p>La DCTME será la instancia encargada de la coordinación, planeación, acompañamiento, dinamización, seguimiento y evaluación de la red. Para cumplir este rol, será necesario que la dirección cuente con un equipo técnico, administrativo, técnico y pedagógico de trabajo con capacidad para liderar y dinamizar de forma permanente la RD_{BE}.</p> <p>Se plantea entonces la creación de una figura o rol de articulador nodal desde la SED, que facilite administrativamente la operación y acompañamiento a la red, y cuyas funciones se definirán en términos de las características de cada nodo.</p> <p>De ello dependerá que la red efectivamente funcione como una instancia viva que realmente aglutina, acompaña y promueve bibliotecas escolares que se integren a todo el sistema educativo de la ciudad. Así mismo, podrá responder a los requerimientos de las bibliotecas escolares de manera pertinente y oportuna.</p>	<p>En cada una de las localidades, dependiendo de su tamaño, densidad y ubicación geográfica, se conformará un nodo territorial de bibliotecas escolares que será coordinado por el articulador nodal. Dependiendo de las fortalezas y capacidades de las bibliotecas existentes en el nodo, este podrá ser apoyado y dinamizado por:</p> <p>Una biblioteca escolar que se destaque a nivel local</p> <p>Un comité local coordinador de nodo, compuesto por varios bibliotecarios escolares que se destaquen por su fortaleza institucional y sus capacidades, y que pueden liderar e impulsar el funcionamiento y la consolidación de la red en el territorio.</p> <p>En cualquier caso, desde la DCTME se asignarán tareas y responsabilidades de coordinación y apoyo a las bibliotecas escolares que apoyen la dinamización de los nodos a través del articulador nodal.</p>	<p>Se trata de cada una de las bibliotecas escolares pertenecientes a colegios distritales que deberán integrarse activamente a la red, a través de su pertenencia a determinado nodo.</p> <p>Sin importar su estado de desarrollo, se registrarán en la red todas las bibliotecas escolares y participarán de los diferentes planes de acción definidos para su fortalecimiento y dinamización, de acuerdo con lo definido en el numeral 4.2.1 <i>Creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares en la ciudad</i>, y en el 4.2.3 <i>Integración y Cooperación bibliotecaria</i> de esta nota técnica.</p> <p>Se incluyen las bibliotecas escolares de colegios administrados directamente por la SED o a través de contratos para la administración del servicio educativo.</p>

Fuente: elaboración propia.

Las principales responsabilidades y acciones que tendrá a cargo cada una de estas tres instancias, de acuerdo con las sugerencias de los bibliotecarios, son:

SED - DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS (DCTME)	NODO TERRITORIAL DE BE (NTBE)	BIBLIOTECAS ESCOLARES (BE)
Coordinación de la red.	Coordinación y dinamización de la red de bibliotecas escolares de Bogotá de la localidad en articulación con la dirección local de educación.	Adelantar la gestión la biblioteca escolar y el desarrollo de su plan institucional en articulación con el PEI y con los planes locales y distritales de BE y con los lineamientos y estándares que para el servicio se adopte desde la DCTME.
Gestión con los colegios oficiales para la creación y el fortalecimiento de las BE.	Gestión con los colegios oficiales y con la SED para la creación y el fortalecimiento de las BE.	Mantener comunicación constante con la coordinación del nodo al que pertenece la biblioteca, con el fin de articularse a las acciones y aportar en los procesos de fortalecimiento de la red y de su propia biblioteca.
Planeación anual de la red en conjunto con los demás actores (planes operativos de la REDB).	Participación activa en los procesos de planeación anual de la red en conjunto con los demás actores.	Participar en las acciones planeadas para la REDB por la DCTME y la RELBE.
Inversión y funcionamiento en acciones que fortalezcan la red y las bibliotecas escolares que la conforman.	Liderazgo en la implementación de los planes de acción de la RD _{BE} para su localidad. Coordinación del plan de acción del nodo a su cargo.	Implementar los servicios, procesos, programas y acciones tendientes al mejoramiento constante de la BE.
Alianzas y convenios a nivel distrital, nacional e internacional.	Establecimiento de alianzas y convenios con actores presentes en la localidad.	Trabajar de manera articulada con los diversos actores presentes en la comunidad.
Asistencia técnica, capacitación, acompañamiento permanente y estímulos a las coordinaciones de los nodos que conforman la REDBE.	Asistencia técnica y capacitación a las bibliotecas escolares. Sistematización e investigación alrededor de procesos, experiencias y prácticas bibliotecarias	Implementar los contenidos, lineamientos y orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por las instancias de coordinación de la REDBE.

Fuente: elaboración propia.

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Construcción colectiva

La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, tomó la decisión de construir la red de bibliotecas escolares de Bogotá mediante procesos de construcción colectiva y colaborativa con los distintos actores involucrados en el desarrollo de las bibliotecas escolares de la ciudad: bibliotecarios, funcionarios de la DCTME de la SED, representantes de otras direcciones de la SED, especialistas del sector de las bibliotecas y la lectura, representantes de otras secretarías, instituciones del nivel distrital y nacional.

Este fue un principio orientador de todo el proceso de construcción de la Red, mediante el cual la SED se propuso lograr que ésta contara desde sus inicios con legitimidad y pertinencia, al ser pensada, configurada y puesta en marcha contando con los saberes, experiencias y expectativas de los involucrados en el proceso. De los antecedentes en este sentido y de las acciones desarrolladas, da cuenta de forma detallada el documento que antecede a esta Nota Técnica, llamado “Orientaciones para la creación y puesta en marcha de la red de bibliotecas escolares de Bogotá”, realizado en el 2022. En dicho documento se registró la descripción de las etapas, las diferentes metodologías colaborativas y los diversos mecanismos de

levantamiento, sistematización y análisis de información, así como los resultados del proceso que constituyeron los insumos desde los cuales se construyó la Nota Técnica.

En consecuencia, la primera estrategia que debe mantenerse en el proceso de puesta en marcha de la Red es establecer mecanismos que permitan permanecer en contacto sistemático y permanente con los bibliotecarios. La implementación debe ser liderada por la Sed a través de la DCTME, contando con los nodos territoriales y sus respectivas coordinaciones, y debe involucrar en cada actividad a los bibliotecarios, ya que son ellos quienes finalmente darán vida al trabajo en red. En este sentido, algunas de las acciones propuestas son las siguientes:

- Crear un medio de información y comunicación para la red, de publicación periódica, como bien puede ser un boletín de la Red, un periódico, un blog, etc., que tenga una periodicidad mínima bimestral. De esta manera, se garantiza que la Red se convierta en un tema recurrente de información, reflexión e interacción.
- Establecer 1 o 2 encuentros distritales de bibliotecarios al año que se institucionalicen como el principal espacio de encuentro, reflexión, capacitación, articulación y fortalecimiento de la Red de Bibliotecas.
- Establecer encuentros por nodos cuyas temáticas respondan a las necesidades prioritarias identificadas en cada nodo y que sean planeados de manera conjunta entre la DCTME y el nodo territorial.
- Delegar desde la DCTME a profesionales de acompañamiento que se encarguen de coordinar y apoyar permanentemente a las coordinaciones de uno o varios nodos territoriales.
- Organizar jornadas de planeación, seguimiento, articulación y evaluación entre la DCTME y todas las coordinaciones de los nodos territoriales, de manera que se establezca un espacio y una dinámica permanente de trabajo en red entre los distintos actores.

Formación y estímulos en torno al trabajo en red

Trabajar en red supone el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión de redes, procesos cooperativos, trabajo en equipo, planeación colectiva, comunicación y participación, entre otras. Es necesario, entonces, que desde la SED a

través de la DCTME se establezcan acciones de capacitación y estímulos que se desarrollen desde el inicio del proceso de implementación de la RDBE. Entre las acciones que pueden implementarse están:

- Seminarios y/o cursos o jornadas de capacitación
- Acercamiento a experiencias de redes de bibliotecas nacionales e internacionales de bibliotecas, a través de diálogos presenciales o virtuales con invitados.
- Desarrollo de guías y documentos técnicos que orienten el trabajo en red
- Creación de un programa de estímulos a bibliotecas escolares y redes de bibliotecas en torno a: iniciativas locales de trabajo en red entre bibliotecas escolares, creación y fortalecimiento de nodos territoriales de la red de bibliotecas escolares, pasantías nacionales o internacionales para coordinaciones de nodos territoriales de la RDBE, entre otras.

Institucionalización de la red de bibliotecas escolares a través de marcos indicativos y normativos

Los lineamientos técnicos y organizativos que fundamentan la creación y el funcionamiento de la REDB, consignados en esta Nota Técnica, harán parte de una Resolución impulsada desde la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y expedida por la Secretaría de Educación, en el marco de las competencias que dicha instancia tiene relacionadas con formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y fomentar los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.

Esta resolución será socializada en un evento sobre la red de bibliotecas escolares, que se organizará desde la DCTME y será posteriormente remitida de manera oficial a todos los rectores y directivos docentes del distrito, instándolos a adoptarla y garantizar su implementación con el apoyo de la DCTME.

Articulación interinstitucional con otros sistemas educativos y culturales existentes a nivel distrital y nacional

Es importante que, una vez la Red haya sido creada formalmente mediante la Resolución y esté en marcha el proceso de conformación de los nodos territoriales que la conformarán, se dé inicio a la implementación de las líneas de acción de la Red expuestas en el numeral 4.2 de esta Nota Técnica, en torno a:

- Creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares en la ciudad
- Asistencia técnica y formación
- Integración y cooperación bibliotecaria
- Articulación territorial y distrital
- Investigación y gestión de conocimiento

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, A. y Lleras, E. (2016). *Herramientas para el salón: Herramientas para el diseño centrado en el usuario*.

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (1 de junio del 2018). Decreto 133 de 2020: Por el cual se organiza la red de bibliotecas públicas de Bogotá D. C., y se dictan otras disposiciones. *Registro Distrital* 6824. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93451&dt=S>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2021). *Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida*. Autor. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1532>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (29 de enero del 2023). Decreto 034 de 2023: Por el cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, 2022-2040. Bogotá. *Registro Distrital* 7638. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=134957>

Alcaraz, S. (2020). The Scholar and Classroom Library: A Case Study on the Transformation of Spaces and Resources from the Voice of the Dynamizing Agents. *Investigaciones Sobre Lectura*, 14, 114-130. doi: 10.37132/isl.u0i14.324

American Library Association. (2014). *Trends*. <http://www.ala.org/tools/future/trends>

Ángeles-Ortiz, A., Matamoro, V. y Psathakis, J. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores*. Fundación Cambio Democrático.

Armeandro-Seueso, M., Bajour-Duro, C. y Beauchamp, J. (2007). Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Cerlalc.

Baena, V. (2021). *Diagnóstico asistencia técnica bibliotecas escolares: instituciones educativas distritales*. Cerlalc.

Barbour, R., Barbour, R., Barbour, Rosaline, & Barbour, Rosaline. (s. f.). *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*. Morata.

Bedoya, S. (2017). Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Del siglo XIX al siglo XXI. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 285-302. <https://doi.org/10.17533/UDEA.RIB.V40N3A08>

Betancurth, D., Vélez, C. y Sánchez, N. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16(1), 138-151. <https://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>

Bonilla, E. (2008). Logro académico y bibliotecas escolares estudios cualitativos y cuantitativos. En E. Bonilla D. Goldin (coords.), *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento* (pp. 52-76). Océano.

Carrión Gutiérrez. (1993). Sistemas nacionales y cooperación interbibliotecaria. En F. G. Ruiperez (ed.), *Manual de bibliotecas de Madrid* (pp. 590-635).

Castañeda, A. y Chávez, M. (2015). Los Grupos De Discusión como estrategia metodológica para conocer las representaciones sociales acerca de la investigación en el contexto de la formación profesional de los comunicadores. Estudios sobre las culturas contemporáneas.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). (2020). *Informe general: diagnóstico nacional de bibliotecas escolares 2019-2020*. Autor.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). (2021). *Panorama general de las bibliotecas escolares en Iberoamérica*. Autor.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). (2007). *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*. Autor.

Colombia Aprende. (s. f.). *La educación es de todos, documentos y resultados sobre acceso, calidad y permanencia*. <https://www.colombiaprende.edu.co/recurso-coleccion/trayectorias-educativas>

Conforti, N., Palacios, C. y Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. Palabra Clave (La

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2022). *Informe enero 2022*. Autor.

Cox, J. (2021). The Higher Education Environment Driving Academic Library Strategy: A Political, Economic, Social and Technological (PEST) Analysis. *The Journal of Academic Librarianship*, 47(1). DOI: 10.1016/j.acalib.2020.102219

Cremades, R. y Jiménez, C. (2011). Directrices, legislación y promoción de bibliotecas escolares en Andalucía. *Revista de Estudios Andaluces*, 28, 16-33. <https://doi.org/10.12795/rea.2011.i28.02>

Deloitte. (2017). *Global Human Capital Trends: Rewriting the Rules for the Digital Age*. Deloitte University Press.

Diez, J. y Rocha, E. (2016). Cartografía social aplicada a la intervención social en barrio Dunas, Pelotas, Brasil. *Revista Geográfica de América Central*, 2(57), 97-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451748499005>

Dinngo. (2018). *Design thinking en español: grupos de discusión o "focus groups"*. <https://www.designthinking.es/inicio/herramienta.php?id=55&fase=empatiza>

Fonade. (2011). *Programa de reorganización, rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de Salud*. Ministerio de la protección social República de Colombia.

Gauria, C., Arias, W. y Huertas, P. (2014). El grupo de discusión: un método conversacional para comprender las audiencias de radio. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(2), 89-98. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492014000200011&lng=en&tlng=es.

Gay-Molins, M. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Síntesis.

Guardia, L., Maina, M., Barberá, E. y Alsina, I. (2015). Matriz conceptual sobre usos y propósitos de los e-portfolios. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 196,

106-112. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.019http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492014000200011

Hernández, J. (2021). *Nota técnica: insumo para la formulación de la política pública de Lectura y escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá*. Cerlalc.

IDEO. (Firm). (2015). *The Field Guide to Human-Centered Design: Design kit*.

IFLA y Unesco. (2000). *The school Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for All*. <https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/manifest.htm>

IFLA. (2002). *La biblioteca escolar: presente y futuro*. Autor.

IFLA. (2015). *Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. Autor.

IFLA. (2015). *IFLA School Library Guidelines*. Autor.

IFLA. (2021). *Trend Report 2021 Update*. Autor.

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). (2021). *IFLA Trend Report 2021 Update*. Autor.

López, A. (2022). *Diagnóstico Nacional de Bibliotecas Escolares 2019- 2020, Informe general*. Cerlalc y Ministerio de Educación Nacional.

Mena, M. (2010). Cooperación bibliotecaria para un acceso global al conocimiento. *El Profesional de la Información*, 19(5), 449-454.

Ministerio de Educación Nacional y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc-Unesco. (2022). *Orientaciones sobre la estructura de trabajo para la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares*. Cerlalc.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Caja de herramientas para la creación de redes de bibliotecas escolares*. Cerlalc y Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Fundamentos de la política nacional de lectura, escritura, oralidad y biblioteca escolares*. Cerlalc y Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio del Trabajo de Colombia. (2016). *Metodología para mapeo de actores locales y espacios de discusión a nivel territorial en el marco del trabajo decente*. Autor.

OECD. (2022). *Trends Shaping Education*. OECD Publishing.

Passport-Euromonitor Internacional. (2017). *Trends in the Global Education Sector*. Euromonitor Internacional.

Passport-Euromonitor Internacional. (2021). *Megatrends: Middle Class Reset in Latin America*. Euromonitor Internacional.

Pelletier, K. y McCormack, M. (2022). Horizon Report, Teaching and Learning Edition. Educause.

Pérez-Taberno, Á. (2019). Estudio de los análisis del entorno en el modelo de emprendimiento disciplinado. Aplicación al caso de la creación de la *startup* Blo-del. Universidad Politécnica de Madrid. https://oa.upm.es/54122/1/TFG_ANGEL_PEREZ_TABERNEIRO_POLO.pdf PESTLE Analysis | Factsheets | CIPD

Rius, E. (2008). Logro académico y bibliotecas escolares: estudios cualitativos y cuantitativos. En *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento* (pp. 52-76). Océano.

Robledo, B. (2008). Una cartografía inconclusa: la realidad de las bibliotecas escolares en nuestros países. En R. Bonilla y D. y. Goldin (eds.), *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento* (pp. 15-30). Océano.

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Educación e Instituto Distrital de las Artes (Idartes). (2021). *Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida*. Autores.

Serrano, A. (2022). *Fundamentos de la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares*. Cerlalc.

Serrano, O. y Blazquez, C. (2016). *Design thinking: lidera el presente, crea el futuro*. ESIC.

Silva, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1). DOI: 10.22191/gobernar/vol1/iss1/4

Souto, D. (2022). ¿Y dónde está la biblioteca escolar? Visibilizando los espacios físicos y virtuales que los jóvenes frecuentan para leer por placer. *Última Década*, 30(58), 186-225. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100186>

Tocornal, X. (2005). *Análisis conversacional (AC) y grupos de discusión (GD)*. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Santiago de Chile, 5 al 9 de septiembre 2005.

Unesco e IFLA. (1999). *Manifiesto de la biblioteca escolar*. <https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>

Varela, C. (1988). Redes de bibliotecas. *Boletín de la ANABAD*, 38(1-2), 216-237.

Venegas, C. (2016). Estudio cualitativo de las bibliotecas escolares de los colegios oficiales del Distrito [documento interno de trabajo]. SED.

Walsh, J. (2021). *PEST Analysis*. Salem Press.

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono (57) 601 324 10 00

Bogotá D.C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



/Educacionbogota



@educacion_bogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

